

1014 REAL DECRETO 62/1997, de 17 de enero, por el que se nombra a doña María del Pilar González de Frutos Directora general de Seguros.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1997,

Vengo en nombrar a doña María del Pilar González de Frutos Directora general de Seguros.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

1015 REAL DECRETO 63/1997, de 17 de enero, por el que se nombra a don Luis Perezagua Clamagirand Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1997,

Vengo en nombrar a don Luis Perezagua Clamagirand Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

1016 ORDEN de 16 de enero de 1997 por la que se dispone el nombramiento de los Vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

Conforme dispone el artículo cuarto del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente en la Secretaría de Estado de Hacienda, por la presente dispongo:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.a) del artículo cuarto del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, en representación de sectores profesionales relacionados con el ámbito tributario y de la sociedad en general, se nombran Vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente a las siguientes personas:

Don Luis Briones Fernández.
Don Juan Francisco Gorjón Palenzuela.
Don José Díaz Delgado.
Don Javier Lasarte Álvarez.
Don Roque de las Heras Miguel.
Don Gabriel Casado Ojlero.
Don Antonio Martínez Calcerrada.
Don Juan Martín Queralt.

Segundo.—A propuesta del Secretario de Estado de Hacienda y oídos los responsables de los centros directivos a los que hacen referencia las letras b), c) y d) del apartado primero del artículo cuarto del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, se nombran Vocales del Consejo para la Defensa del Contribuyente a las siguientes personas:

Doña Ángeles Fernández Pérez.
Doña Soledad Plaza Jabat.
Doña Pilar Valiente Calvo.
Don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.
Don Agustín Flores Arnedo.
Don J. Andrés Sánchez Pedroche.
Don Iñigo Dago Elorza.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la letra b), 2.º del apartado primero del artículo cuarto del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, se nombra Vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente en su condición de Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a don José Aurelio García Martín, que ejercerá las funciones previstas en el apartado primero del artículo sexto del precitado Real Decreto.

Madrid, 16 de enero de 1997.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1017 ORDEN de 13 de enero de 1997 por la que se nombra al Coronel del Cuerpo de la Guardia Civil don Gabriel Méndez Cladera, para el Mando de la Zona de Baleares de la Guardia Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al Coronel de ese Cuerpo, don Gabriel Méndez Cladera, para el Mando de la Zona de Baleares de la Guardia Civil.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de enero de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1018 REAL DECRETO 64/1997, de 17 de enero, por el que se dispone el cese de don Julio Gómez-Pomar Rodríguez como Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Julio Gómez-Pomar Rodríguez como Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA